GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 242/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 02/2020 A LOS CONTRATOS N° 24/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA COOPERATIVA CHORTITZER LTDA, N° 25/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA VEROFEN S.A., N° 26/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A. Y N° 27/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA APICULTURA DEL CHACO S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA) PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019 - 2020" CON ID 365.611 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DE LA ADENDA N° 03/2020 AL CONTRATO N° 29/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020" - CONTRATO ABIERTO, CON ID 364.046, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Filadelfia, 27 de agosto de 2020

VISTO: El Memorándum SAF N° 322 /2020 de la Secretaría de Departamental de Administración y Finanzas, por el cual solicita resolución de Adenda al Contrato N° 29 para la segunda entrega de Kits de Alimentos no perecederos a Instituciones Educativas del Departamento, en el marco de la Licitación Plurianual 2019-2020 Provisión de Almuerzo y Cena Escolar., con I.D. N° 364.046 y a los contratos N° 24/2019, 25/2019, 26/2019 y 27/2019, conforme a los antecedentes que se adjuntan.

El Memorándum SE N° 490 /2020 de la Secretaría de Departamental de Educación, por el cual remite los Dictámenes N° 54/2020 y 55/2020 de la Asesoría Jurídica, en relación a las adendas solicitadas en el marco de los Proyectos de provisión de Merienda, Almuerzo y Cena Escolar (kits de alimentos no perecederos) a instituciones educativas del Departamento de Boquerón en el marco de la Licitación Plurianual 2019-2020, a fin de solicitar la correspondiente Resolución de Aprobación y solicita resolución de Aprobación de la Adenda N° 02 – Contrato N° 29 para la segunda entrega de Kits de Alimentos no perecederos a Instituciones Educativas del Departamento, en el marco de la Licitación Plurianual 2019-2020 Provisión de Almuerzo y Cena Escolar.

El Dictamen AJ N° 54/2020, por el cual se concluye, que: luego de haber examinado atentamente todos los detalles de la solicitud, consideramos como institución que debe primar el interés general por sobre el particular pues; atendiendo la necesidad publica que nos urge satisfacer en vista a que es de público conocimiento de que la provisión de Desayuno y Merienda Escolar a los niños en edad escolar ayuda a su desarrollo y crecimiento; y la circunstancias de la Declaración de Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Covid – 19, concluyo que es factible realización de la Adenda N° 02/2020 para la implementación de las modificaciones aprobadas por el Ministerio de Educación por medio de la Nota DAE N° 1095/2020 mencionada más arriba del Contrato Nro. 27/19, N° 24/19, N° 26/19 y N° 25/19 y solicitadas por la Secretaria de Educación en el marco de la LICITACION PARA LA ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON-PLURIANUAL 2019-2020".

El Dictamen AJ N° 55/2020, por el cual se concluye, que: luego de haber examinado atentamente todos los detalles de la solicitud, consideramos como institución que debe primar el interés general por sobre el

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. María Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN N° 242/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 02/2020 A LOS CONTRATOS N° 24/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA COOPERATIVA CHORTITZER LTDA, N° 25/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA VEROFEN S.A., N° 26/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A. Y N° 27/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA APICULTURA DEL CHACO S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA) PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019 - 2020" CON ID 365.611 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DE LA ADENDA N° 03/2020 AL CONTRATO N° 29/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020" - CONTRATO ABIERTO, CON ID 364.046, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Filadelfia, 27 de agosto de 2020

particular pues; atendiendo la necesidad publica que nos urge satisfacer en vista a que es de público conocimiento de que la provisión de almuerzo y cena en los niños en edad escolar ayuda a su desarrollo y crecimiento; y la circunstancias de la Declaración de Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Covid – 19 y teniendo en cuenta los criterios de racionalidad, concluyo que es factible realización de la Adenda N° 03/2020 para la implementación de la modalidad aprobada por el Ministerio de Educación por medio de las Notas DAE N° 1096/2020 Y 1096 referidas más arriba del Contrato Nro. 29/19 "DE PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON-PLURIANUAL 2019-2020".

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N° 6469/2020, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020"*.

El Decreto N° 3264/2020, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020»"*.

La Resolución N° 104/2020 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 01/2020 A LOS CONTRATOS N° 24/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA COOPERATIVA CHORTITZER LTDA., N° 25/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA VEROFEN S.A., N° 26/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A., N° 27/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA APICULTURA DEL CHACO S.A., EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA) PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019 - 2020" Y LA ADENDA N° 04/2020 AL CONTRATO N° 29/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA A CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Maria Teliseja Ramos Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Escaneado con CamScanner

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 242/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 02/2020 A LOS CONTRATOS N° 24/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA COOPERATIVA CHORTITZER LTDA, N° 25/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA VEROFEN S.A., N° 26/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A. Y N° 27/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA APICULTURA DEL CHACO S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA) PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019 - 2020" CON ID 365.611 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DE LA ADENDA N° 03/2020 AL CONTRATO N° 29/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020" - CONTRATO ABIERTO, CON ID 364.046, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Filadelfia, 27 de agosto de 2020

La Resolución 128/2020 "POR LA CUAL SE SUSTITUYEN EL ACÁPITE Y EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN 104/2020 Y SE ABROGAN LA RESOLUCIÓN N° 008/2020, LA RESOLUCIÓN N° 418/2019 Y LA RESOLUCIÓN 505/2019".

La Resolución N° 256/2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LOS OFERENTES COOPERATIVA CHORTITZER LTDA., VEROFEN S.A., GRUPO ALTAIR S.A., APICULTURA DEL CHACO S.A., EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA) PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019 - 2020" CON ID 365.611 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Resolución N° 293/2019 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA A* CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), *EN EL* LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020" - CONTRATO ABIERTO, *CON ID 364.046, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*

El Contrato N° 024/2019, suscripto entre la Gobernación del Departamento de Boquerón y la firma COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.

El Contrato N° 025/2019, suscripto entre la Gobernación del Departamento de Boquerón y la firma VEROFEN S.A.

El Contrato N° 026/2019, suscripto entre la Gobernación del Departamento de Boquerón y la firma GRUPO ALTAIR S.A.

El Contrato N° 027/2019, suscripto entre la Gobernación del Departamento de Boquerón y la firma APICULTURA DEL CHACO S.A.

El Contrato N° 029/2019, suscripto entre la Gobernación del Departamento de Boquerón y la firma CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.) y las Adendas N° 01/2019, 02/2019 y 03/2020.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaria General

Abg. María Letizia Ramos Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Escaneado con CamScanner

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 242/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 02/2020 A LOS CONTRATOS N° 24/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA COOPERATIVA CHORTITZER LTDA, N° 25/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA VEROFEN S.A., N° 26/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A. Y N° 27/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA APICULTURA DEL CHACO S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA) PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019 - 2020" CON ID 365.611 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DE LA ADENDA N° 03/2020 AL CONTRATO N° 29/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020" - CONTRATO ABIERTO, CON ID 364.046, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Filadelfia, 27 de agosto de 2020

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Autorizar** la realización de la Adenda N° 02/2020 al Contrato **N° 024/2019**, de **"ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA) PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019 - 2020"**, suscripto entre la Gobernación del Departamento de Boquerón y la firma COOPERATIVA CHORTITZER LTDA., en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/19 para la "Adquisición del Complemento Nutricional (Merienda) para Escuelas del Departamento De Boquerón – Plurianual 2019 - 2020" con ID 365.611 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", de conformidad a los argumentos expuestos en el exordio de la presente y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

Artículo 2° **Autorizar** la realización de la Adenda N° 02/2020 al Contrato **N° 025/2019**, de **"ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA) PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019 - 2020"**, suscripto entre la Gobernación del Departamento de Boquerón y la firma VEROFEN S.A., en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/19 para la "Adquisición del Complemento Nutricional (Merienda) para Escuelas del Departamento De Boquerón – Plurianual 2019 - 2020" con ID 365.611 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", de conformidad a los argumentos expuestos en el exordio de la presente y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

Artículo 3° **Autorizar** la realización de la Adenda N° 02/2020 al Contrato **N° 026/2019**, de **"ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA) PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. María Leticia Barnoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Dr. Dario Medina Velazquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN N° 242/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 02/2020 A LOS CONTRATOS N° 24/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA COOPERATIVA CHORTITZER LTDA, N° 25/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA VEROFEN S.A., N° 26/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A. Y N° 27/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA APICULTURA DEL CHACO S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA) PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019 - 2020" CON ID 365.611 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DE LA ADENDA N° 03/2020 AL CONTRATO N° 29/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020" - CONTRATO ABIERTO, CON ID 364.046, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Filadelfia, 27 de agosto de 2020

BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019 - 2020", suscripto entre la Gobernación del Departamento de Boquerón y la firma GRUPO ALTAIR S.A., en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/19 para la "Adquisición del Complemento Nutricional (Merienda) para Escuelas del Departamento De Boquerón – Plurianual 2019 - 2020" con ID 365.611 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", de conformidad a los argumentos expuestos en el exordio de la presente y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

Artículo 4° **Autorizar** la realización de la Adenda N° 02/2020 al Contrato **N° 027/2019**, de **"ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA) PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019 - 2020"**, suscripto entre la Gobernación del Departamento de Boquerón y la firma APICULTURA DEL CHACO S.A., en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/19 para la "Adquisición del Complemento Nutricional (Merienda) para Escuelas del Departamento De Boquerón – Plurianual 2019 - 2020" con ID 365.611 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", de conformidad a los argumentos expuestos en el exordio de la presente y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

Artículo 5° **Autorizar** la realización de la Adenda N° 03/2020 al Contrato **N° 029/2019**, de **"PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020"**, suscripto entre la Gobernación del Departamento de Boquerón y la firma CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/19 "Provisión del Almuerzo y Cena Escolar en la Modalidad Cocinando en las Escuelas del Departamento de Boquerón - Plurianual 2019-2020" - Contrato Abierto, con ID 364.046, de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, de conformidad a los argumentos expuestos en el exordio de la presente y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

Artículo 6° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar las adendas a los contratos suscriptos N° 24/2019, N°25/2019, N° 26/2019, N° 27/2019 y N° 29/2019, conforme a lo determinado en los artículo 1° al 5°.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Maria Isabel Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación del XVI Dpto. Boquerón

Escaneado con CamScanner

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 242/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 02/2020 A LOS CONTRATOS N° 24/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA COOPERATIVA CHORTITZER LTDA, N° 25/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA VEROFEN S.A., N° 26/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A. Y N° 27/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA APICULTURA DEL CHACO S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL (MERIENDA) PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019 - 2020" CON ID 365.611 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DE LA ADENDA N° 03/2020 AL CONTRATO N° 29/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSORCIO CHACO POSITIVO (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.), EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/19 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2019-2020" - CONTRATO ABIERTO, CON ID 364.046, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Filadelfia, 27 de agosto de 2020

Artículo 7° **Disponer** que la Secretaría de Administración y Finanzas y la Unidad Operativa de Contrataciones tomen los recaudos pertinentes, conforme a lo determinado en los artículos 1° al 6°.

Artículo 8° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ramoa Osorio
Secretaria General

Escaneado con CamScanner